



Estados Contables de períodos intermedios al 30 de
septiembre de 2025 e información comparativa
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
YPF Tecnología S.A.
CUIT N°: 30-71374850-8
Domicilio legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de YPF Tecnología S.A. (la Sociedad), que comprenden el Balance General intermedio al 30 de septiembre de 2025, los estados intermedios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizados en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 11 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Somos independientes de YPF Tecnología S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de YPF Tecnología S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones: Propósito y usuario de este informe

Los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados exclusivamente con el objeto de ser utilizados por las sociedades accionistas en la valuación de su inversión por el método de valor patrimonial proporcional y pueden no ser apropiados para otros usos, tal como la Sociedad describe en la Nota 2.I a los mencionados estados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 207.554.633 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3)

Nicolas Ariel Fiorentino

Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 378 - F° 033

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

YPF TECNOLOGÍA S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 5)
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	459.394.117

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 no son auditados)

	2025	2024
Activo corriente		
Caja y bancos	44.213.775	1.104.907.689
Inversiones (Nota 4.a)	19.531.622.207	7.905.952.898
Créditos por ventas y servicios (Nota 4.b)	6.903.443.407	15.254.779.995
Otros créditos (Nota 4.c)	1.852.407.388	1.191.021.916
Bienes de cambio (Nota 4.d)	-	823.933.365
Total del activo corriente	28.331.686.777	26.280.595.863
Activo no corriente		
Bienes de uso (Nota 4.e y Anexo I)	74.800.065.008	79.763.770.209
Total del activo no corriente	74.800.065.008	79.763.770.209
Total del activo	103.131.751.785	106.044.366.072
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.f)	4.325.163.425	5.820.715.984
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.g)	5.510.669.534	6.676.393.590
Deudas fiscales (Nota 4.h)	739.721.255	2.115.078.675
Otros pasivos (Nota 6)	1.961.907.040	2.396.940.492
Total del pasivo corriente	12.537.461.254	17.009.128.741
Pasivo no corriente		
Impuesto diferido (Nota 4.I)	1.597.599.189	88.486.984
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	478.989.376	572.701.782
Total del pasivo no corriente	2.076.588.565	661.188.766
Total del pasivo	14.614.049.819	17.670.317.507
Patrimonio neto (según estados respectivos)	88.517.701.966	88.374.048.565
Total del pasivo y patrimonio neto	103.131.751.785	106.044.366.072

Las Notas 1 a 11 y los **Anexos I a III** que se acompañan son parte integrante de estos estados contablesFirmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraDELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3ANDRÉS SCARONE
PresidenteNICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

YPF TECNOLOGÍA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

	2025	2024
Ingresos netos por ventas y servicios (Nota 4.i)	36.327.248.918	34.677.694.921
Costo de ventas y servicios prestados (Nota 4.j)	(27.478.554.781)	(32.073.294.066)
Ganancia bruta	8.848.694.137	2.604.400.855
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(6.506.987.724)	(5.848.891.305)
Desvalorización de bienes de uso (Anexo III)	(3.198.520.739)	(6.116.120.229)
Otros ingresos y egresos, netos	(53.078.571)	-
Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos (Nota 4.k)	2.304.868.227	(2.479.300.928)
Ganancia (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	1.394.975.330	(11.839.911.607)
Impuesto a las ganancias (Nota 4.l)	(1.251.321.929)	3.769.905.268
Ganancia (Pérdida) neta del período	143.653.401	(8.070.006.339)

Las Notas 1 a 11 y los **Anexos I a III** que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos, Nota 2.II)
(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

	2025					2024
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	459.394.117	75.682.250.905	1.344.130.572	19.576.924.658	(8.688.651.687)	96.770.301.511
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	-	143.653.401	(8.070.006.339)
Saldos al cierre del período	459.394.117	75.682.250.905	1.344.130.572	19.576.924.658	(8.544.998.286)	88.700.295.172

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

	2025	2024
Variaciones del efectivo ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.265.230.851	9.705.106.956
Efectivo al cierre del período	11.862.138.013	12.301.464.449
Aumento neto del efectivo	6.596.907.162	2.596.357.493
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia (Pérdida) neta del período	143.653.401	(8.070.006.339)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	1.251.321.929	(3.769.905.268)
Depreciación de bienes de uso	3.041.092.316	3.411.712.858
Desvalorización Materia Prima	823.933.365	-
Desvalorización de bienes de uso	3.198.520.739	6.116.120.229
Variación neta de provisiones	109.070.711	555.377.137
Diferencia de cambio y otros	(3.203.749.948)	4.787.060.720
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas y servicios	10.523.894.715	3.957.606.343
Otros créditos	(661.385.472)	(846.726.289)
Cuentas por pagar	(1.297.740.261)	(1.890.124.292)
Remuneraciones y cargas sociales	(1.165.724.056)	753.665.010
Deudas Fiscales	(1.117.567.144)	290.623.001
Otros pasivos	-	(2.604.631.304)
Previsión para juicios y contingencias	(202.783.117)	(156.309.824)
Efectivo neto generado por las operaciones	11.442.537.178	2.534.461.982
Efectivo aplicado a (generado por) las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(1.815.519.109)	(5.696.453.857)
Inversiones en activos financieros	(3.030.110.907)	(4.600.691.496)
Cobranzas de activos financieros	-	10.359.040.864
Efectivo aplicado a (generado por) las actividades de inversión	(4.845.630.016)	61.895.511
Aumento neto del efectivo	6.596.907.162	2.596.357.493

(1) Se considera como efectivo a Caja y bancos y depósitos en plazo fijo, inversiones temporarias en fondos comunes de inversión y cuentas remuneradas por 11.817.924.238 y 4.160.323.162 al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, las cuales tienen vencimiento menor a tres meses al momento de la inversión.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 30 de septiembre de 2025 por 101.984.774. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 206.562.577 y 3.137.700.654 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. A su vez, las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación por 211.815.265 y 3.349.515.919 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

YPF TECNOLOGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVOS

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses.

Con fecha 4 de abril de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una adenda al contrato de Servicios de Investigación y Desarrollo con la Sociedad por un plazo de seis meses a partir del 1° de abril de 2024, con vencimiento el 30 de septiembre de 2024, la cual tuvo lugar el 15 de abril de 2024.

Con fecha 16 de septiembre de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una Propuesta de Servicios de Investigación y Desarrollo, Asistencia Técnica e Implementación de Tecnologías por un plazo de tres años a partir del 1° de octubre de 2024. La propuesta mencionada fue aceptada por el Directorio de la Sociedad el 4 de noviembre de 2024. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: *“Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio”*. En el marco del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Durante el tercer trimestre de 2025 se avanzó en el análisis para transferir la operación de dicha planta, redefiniendo el rol de la Sociedad en el proyecto. Se prevé que la propiedad de los equipos permanezca en la Sociedad, instrumentándose un comodato a título gratuito, junto con la entrega de la materia prima adquirida para la puesta en marcha. Como consecuencia del cambio de enfoque del proyecto, se están evaluando alternativas para la planta de fabricación de fosfato de hierro y de litio (“LFP”), materia prima necesaria para la fabricación de las celdas y baterías de litio, instalada en el edificio de la Sociedad, la cual no puede ponerse en marcha debido a una restricción operativa.

En base a los hechos mencionados la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor registrado de los bienes de uso y bienes de cambio asociados a estos proyectos y ha concluido que los mismos no son recuperables, por lo que ha registrado una desvalorización al 30 de septiembre de bienes de uso – Muebles y útiles e Instalaciones – por 3.198.520.739 y de bienes de cambio por 823.933.365.

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *“desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos”*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento (“la Obra”).

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET.

Con fecha efectiva 8 de febrero de 2024 el plazo establecido en el Convenio finalizó, no habiendo recibido la Sociedad la totalidad de los desembolsos comprometidos y por consiguiente no pudiendo completarse la Obra. Durante la vigencia del Convenio, la Sociedad ha recibido transferencias de fondos por 1.961.907.040, los cuales fueron totalmente aplicados a la Obra, todo ello conforme a las rendiciones de cuentas efectuadas por la Sociedad. Durante el mes de febrero de 2024 la Sociedad solicitó al CONICET y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (continuadora del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que se expidiese respecto de los desembolsos pendientes de transferir para concretar la obra, no recibiendo respuesta al respecto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Con fecha 27 de junio de 2024, no habiendo las partes realizado las negociaciones para continuar con el Convenio de acuerdo a la falta de respuesta mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad ha enviado al CONICET una nota informando que el Convenio se encuentra finalizado, que la totalidad de los fondos recibidos han sido aplicados a la Obra y que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones conforme al Convenio, no teniendo el CONICET nada más que reclamar. A la fecha de emisión de los presentes estados contables YTEC ha comunicado al CONICET en la nota mencionada que resta coordinar la devolución de los bienes adquiridos y la Obra en su estado actual contra la extinción del pasivo registrado a favor del CONICET, incluido en el rubro "Otros pasivos" del Balance General en relación con los fondos recibidos.

En base a los hechos mencionados la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de la obra en curso y ha registrado una previsión por deterioro de bienes de uso al 30 de septiembre de 2025 de 7.018.605.883, asociado a la cuenta "Obras en Curso – Mejoras en bienes de terceros", para ajustar el importe de la misma a su valor recuperable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de YPF Tecnología S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y exclusivamente con el objeto de ser utilizados por la sociedad controlante YPF Sociedad Anónima en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la consolidación de sus estados contables y pueden no ser apropiados para otros usos.

La RT N°54 (T.O. RT N°59) - Norma Unificada Argentina de Contabilidad ("NUA") fue adoptada por el CPCECABA mediante la Resolución P. 460/2024, con vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio de aplicación. La Sociedad ha hecho uso de esta opción.

Los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados contables anuales auditados.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período o ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2025.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 21,97% y 101,58% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente, y de 117,76% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del período o ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

IV. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

V. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en pesos:

Caja y bancos, plazos fijos, títulos públicos y cuentas remuneradas, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada período o ejercicio.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

Las inversiones en fondos comunes de inversión y en obligaciones negociables se valoraron a la cotización vigente al cierre de cada período o ejercicio.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las obligaciones negociables se valoraron a la cotización vigente al cierre del período.

Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

c) Bienes de cambio:

Los bienes de cambio se encuentran valuados a sus valores de costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II.

Los bienes de cambio no superan su valor neto de realización.

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los fondos proporcionados por entidades estatales para la adquisición de bienes de uso relacionados con planta de escalado de celdas y baterías de litio, han sido neteados del valor de origen de dichos bienes de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.

- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

Al 30 de septiembre de 2025, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del período en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.j).

f) Previsiones:

Deducidas del activo: se han constituido para reflejar el valor de los bienes de uso a su valor recuperable.

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad y en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada período o ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., excepto:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	2025	2024
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	7.794.068.830	4.037.016.806
Plazos fijos	3.892.061.945	-
Obligaciones negociables	7.713.697.969	3.745.629.736
Cuentas remuneradas	131.793.463	123.306.356
	19.531.622.207 ⁽¹⁾	7.905.952.898 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cuentas remuneradas corresponden a 96.129 y 98.082 dólares al tipo de cambio comprador al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente y devengan intereses a una tasa variable anual del 3,05% y 4,5%, respectivamente. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 1 día y tienen un rendimiento promedio anual del 28,23% y 30,23% al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Los depósitos a plazo fijo corresponden a dos colocaciones en el Banco Nación con un vencimiento a 30 y 31 días y un rendimiento del 69% y 65% nominal anual respectivamente. Las obligaciones negociables corresponden a 5.607.923 y 2.975.076 dólares al tipo de cambio de cierre al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente, tienen un rendimiento entre el 3,3% y 6,6% nominal anual y vencen entre junio de 2026 y julio de 2027.

b) Créditos por ventas y servicios

Deudores comunes	1.342.612.023	712.235.945
Sociedades relacionadas (Nota 6)	5.560.831.384	14.542.544.050
	6.903.443.407 ⁽¹⁾⁽²⁾	15.254.779.995 ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluyen 5.625.116.318 a vencer en los próximos tres meses, 223.337.447 vencidos hasta tres meses, 115.950.377 vencidos entre tres y seis meses, 200.458.788 vencidos entre seis y nueve meses, 147.559.078 vencidos entre nueve y doce meses y 591.021.399 vencidos a más de un año.

⁽²⁾ Incluye 3.911.593 y 11.855.951 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

c) Otros créditos

Anticipos y préstamos a empleados	73.801.920	74.199.869
Gastos pagados por adelantado - Seguros	24.309.205	-
Impuesto a las ganancias	1.021.266.142	791.144.088
Ingresos brutos	346.812.178	-
Créditos impositivos	66.846.627	34.366.185
Anticipos de tributos aduaneros	319.371.316	291.311.774
	1.852.407.388 ⁽¹⁾⁽²⁾	1.191.021.916 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses, a excepción de los Anticipos y préstamos a empleados que devengan una tasa de interés anual del 70% al 30 de septiembre de 2025 y del 65% al 31 de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Incluye 417.482.441 a vencer hasta tres meses y 1.434.924.947 sin plazo de vencimiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	2025	2024
d) Bienes de cambio		
Materias primas	-	823.933.365
	- (1)	823.933.365
(1) Neto de la previsión por desvalorización (Ver Nota 1).		
	2025	2024
e) Bienes de uso		
Bienes de uso (Anexo I)	85.017.191.630	86.347.342.640
Desvalorización de bienes de uso (Nota 1 y Anexo III)	(10.217.126.622)	(6.583.572.431)
	74.800.065.008	79.763.770.209
f) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	2.780.967.900	3.719.834.047
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.544.195.525	2.100.881.937
	4.325.163.425 (1)(2)	5.820.715.984 (2)
(1) No devengan intereses e incluye 2.180.995.115 a vencer en los próximos tres meses, 253.316.770 vencidos hasta tres meses, 26.327.380 vencidos entre tres y seis meses, 65.566.758 vencidos entre seis y nueve meses, 67.335.229 vencidos entre nueve y doce meses, 187.426.648 vencidos a más de un año y 1.544.195.525 sin plazo de vencimiento establecido. (2) Incluye 1.710.477 y 2.460.547 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.		
g) Remuneraciones y cargas sociales		
Bonificaciones a pagar y otros	3.047.413.538	4.146.553.313
Cargas sociales a pagar	1.124.512.107	1.549.230.244
Provisión por vacaciones	1.128.322.132	936.097.051
Provisión por incentivos	210.421.757	44.512.982
	5.510.669.534	6.676.393.590
h) Deudas fiscales		
Impuesto al valor agregado	554.230.752	1.824.871.366
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	109.403.414
Otras cargas fiscales	6.951.147	2.574.264
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	178.539.356	178.229.631
	739.721.255 (1)	2.115.078.675

(1) No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	2025	2024
i) Ingresos netos por ventas y servicios		
Servicios prestados	36.327.248.918	34.677.694.921
	36.327.248.918	34.677.694.921
j) Costo de ventas y servicios prestados		
Existencia inicial de bienes de cambio	823.933.365	823.933.365
Compras	-	-
Costos de servicios prestados (Anexo II)	27.478.554.781	32.073.294.066
Desvalorización Materias Primas	(823.933.365)	-
Existencia final de bienes de cambio	-	(823.933.365)
	27.478.554.781	32.073.294.066
k) Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos		
Intereses y otros	2.737.825.157	1.758.770.695
Diferencia de cambio	2.310.625.210	2.115.031.586
RECPAM	(2.743.582.140)	(6.353.103.209)
	2.304.868.227	(2.479.300.928)
l) Impuesto a las ganancias		

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente	257.790.276	884.808.674
Impuesto diferido	(1.509.112.205)	2.885.096.594
	(1.251.321.929)	3.769.905.268

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	-	3.182.499
Quebranto	61.839.723	1.665.617.355
Previsiones	326.090.530	231.976.624
Fondos Comunes de Inversión	144.028.107	111.039.758
Total activo impositivo diferido	531.958.360	2.011.816.236
	2025	2024
Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(2.112.151.732)	(2.079.347.567)
Honorarios	(17.405.817)	(20.955.653)
Total pasivo impositivo diferido	(2.129.557.549)	(2.100.303.220)
Total pasivo impositivo diferido neto	(1.597.599.189)	(88.486.984)

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, la Sociedad estimó la existencia de un quebranto de 247.358.892. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras considerando, al mismo tiempo el ajuste por inflación fiscal que se genere.

Al 30 de septiembre de 2025, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Monto</u>
2025	2030	Argentina	61.839.723

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones		
YPF S.A. - Obligaciones negociables	3.172.488.791	1.683.806.487
Profertil S.A. - Obligaciones negociables	2.170.828.626	-
Oleoducto del Valle S.A. - Obligaciones negociables	672.657.782	581.187.809
	<u>6.015.975.199</u>	<u>2.264.994.296</u>
Créditos por ventas y servicios		
YPF S.A.	5.520.492.362	14.512.136.501
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	768.503	938.911
YPF S.A. Exxon Mobil Exploration Argentina S.R.L. - Área Loma del Molle UTE	20.191.438	-
A-Evangelista S.A.	198.515	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	15.416.055	19.898.790
YPF S.A.- Pluspetrol S.A.- Área Las Tacanas UTE	1.525.195	1.863.392
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	1.981.281	-
Profertil S.A.	-	7.706.456
Compañía Mega S.A.	258.035	-
	<u>5.560.831.384</u>	<u>14.542.544.050</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

	2025	2024
Cuentas por pagar		
YPF S.A.	1.473.673.881	2.023.742.383
Operadora de estaciones de servicios S.A.	68.971.585	75.640.921
YPF Gas S.A.	1.550.059	1.498.633
	1.544.195.525	2.100.881.937
Otros pasivos		
CONICET	1.961.907.040	2.396.940.492
	1.961.907.040	2.396.940.492

Las principales operaciones realizadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Ingresos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	34.953.355.301	33.718.134.502
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	-	78.427.839
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	158.943.500	171.351.497
YPF S.A. Exxon Mobil Exploration Argentina S.R.L. - Área Loma del Molle UTE	18.936.828	-
Compañía Mega S.A.	6.186.754	-
Profertil S.A.	6.201.662	-
Bajo del Toro I S.R.L.-YPF S.A.- Área Bajo del Toro UT	69.602.991	-
YPF S.A.- Pluspetrol S.A.- Área Las Tacanas UTE	141.012.325	157.330.286
YPF Energía Eléctrica S.A.	2.293.310	1.142.317
Oleoducto Trasandino S.A.	-	223.853
A-Evangelista S.A.	808.040	-
	35.357.340.711	34.126.610.294

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Costos operativos - YPF S.A.

Honorarios por asesoramiento de proyectos	<u>1.501.411.119</u>	<u>2.202.559.375</u>
---	----------------------	----------------------

Gastos de administración - YPF S.A.

	<u>2.432.194.067</u>	<u>1.800.839.190</u>
--	----------------------	----------------------

Compras - YPF Gas S.A.

Certificaciones por compra de GLP	<u>5.252.766</u>	<u>5.706.620</u>
-----------------------------------	------------------	------------------

Compras - Operadora de estaciones de servicios S.A.

Reconocimiento por servicios prestados	<u>104.661.410</u>	<u>-</u>
--	--------------------	----------

7. CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad ha registrado en el rubro Previsiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

- Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de YPF S.A. y sus sociedades controladas. Se basan en el cumplimiento de objetivos de vicepresidencia y de unidad. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo. A partir de 2024 se implementó una nueva compensación variable en base a resultados, que se pagará en función del resultado neto antes de impuestos del Grupo YPF, siempre que éste y el resultado neto antes de impuestos de la Sociedad sean positivos.

El cargo a resultados por los programas de bonificación descriptos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascendió a 2.249.410.983 y 3.463.550.397, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL (Cont.)

- Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no ha sido significativo.

9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N°19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

10. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

• Nuevo Régimen de Flexibilización Cambiaria

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció la implementación de un nuevo régimen cambiario en el que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400. Tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se elimina el Programa de Incremento Exportador para las exportaciones de servicios y mercaderías establecido en el Decreto N°28/2023 del Poder Ejecutivo Nacional. Este programa permitía que los exportadores liquiden el 80% del valor exportado al tipo de cambio oficial y el 20% restante a través del mercado de valores (CCL).
- Se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios económicos que comienzan en 2025.
- Se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

Habiendo evaluado el impacto de estas medidas, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad no prevén que tengan efectos significativos sobre la situación financiera y sobre el resultado de las operaciones de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDRÉS SCARONE
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVO
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

(Expresados en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

Cuenta principal	2025				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período
Edificio	69.061.405.137	-	-	-	69.061.405.137
Obras en curso	8.672.635.066	1.710.941.306	-	(3.198.520.739)	7.185.055.633
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros ⁽¹⁾	8.180.274.806	-	-	-	8.180.274.806
Anticipo a proveedores	800.238.117	-	-	-	800.238.117
Muebles y útiles e Instalaciones	3.065.251.480	-	-	3.198.520.739	6.263.772.219
Equipos	26.951.538.060	-	-	-	26.951.538.060
Total 2025	116.731.342.666	1.710.941.306	-	-	118.442.283.972
Total 2024	113.486.484.023	2.558.753.203	-	-	116.045.237.226

(1) Corresponde a la certificación de avance del proyecto CIAS mencionado en la Nota 1 a los presentes estados contables.

Cuenta principal	2025					2024		
	Depreciaciones acumuladas							
	Al inicio del ejercicio	Del período			Al cierre del período	Valor residual al 30-09-25	Valor residual al 30-09-24	Valor residual al 31-12-24
		Alicuota	Altas	Bajas				
Edificio	10.848.387.069	2%	1.053.018.467	-	11.901.405.536	57.159.999.601	58.564.024.288	58.213.018.068
Obras en curso	-	-	-	-	-	7.185.055.633	8.570.182.562	8.672.635.066
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros	-	-	-	-	-	8.180.274.806	8.138.935.976	8.180.274.806
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	800.238.117	864.136.396	800.238.117
Muebles y útiles e Inst.	3.054.830.079	20%	10.421.401	-	3.065.251.480	3.198.520.739	4.963.625	10.421.401
Equipos	16.480.782.878	10%	1.977.652.448	-	18.458.435.326	8.493.102.734	10.548.503.588	10.470.755.182
Total 2025	30.384.000.026		3.041.092.316	-	33.425.092.342	85.017.191.630		
Total 2024	25.942.777.933		3.411.712.858	-	29.354.490.791		86.690.746.435	86.347.342.640

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550
 (Expresado en pesos, Nota 2.II)

Rubro	2025			2024
	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y contribuciones sociales	14.788.683.601	-	14.788.683.601	17.533.567.724
Otros gastos de personal	1.727.869.447	-	1.727.869.447	1.859.418.768
Honorarios profesionales	3.633.772.915	82.102.296	3.715.875.211	4.829.642.095
Gastos de operaciones y mantenimiento	2.892.509.279	-	2.892.509.279	3.563.617.630
Materiales y útiles de consumo	852.329.205	-	852.329.205	1.040.382.452
Depreciación de bienes de uso	2.128.764.621	912.327.695	3.041.092.316	3.411.712.858
Servicios administrativos	-	2.432.194.067	2.432.194.067	1.800.839.190
Desvalorización Materias Primas	823.933.365	-	823.933.365	-
Publicidad y propaganda	-	21.974.635	21.974.635	9.426.600
Impuestos, tasas y servicios ⁽¹⁾	-	3.058.389.031	3.058.389.031	2.972.426.947
Cargos por Juicios y contingencias	109.070.711	-	109.070.711	555.377.137
Combustibles, gas, energía y otros	204.039.050	-	204.039.050	222.657.483
Fletes, seguros y transportes	280.224.224	-	280.224.224	94.598.758
Diversos	37.358.363	-	37.358.363	28.517.729
Total 2025	27.478.554.781	6.506.987.724	33.985.542.505	
Total 2024	32.073.294.066	5.848.891.305		37.922.185.371

(1) Incluye 2.084.450.408 y 1.885.763.660 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ANDRÉS SCARONE
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVO
EVOLUCIÓN DE PREVISIONES**

(Expresados en pesos, Nota 2.II)

(Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 y 2024 no son auditados)

Rubros	2025					30-09-2024	31-12-2024
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Deducidas del activo no corriente							
Desvalorización de bienes de uso	6.583.572.431	3.198.520.739	-	435.033.452	10.217.126.622	6.116.120.229	6.583.572.431
Totales 2025	6.583.572.431	3.198.520.739	-	435.033.452	10.217.126.622		
Totales 2024	-	6.116.120.229	-	-		6.116.120.229	6.583.572.431
Incluidas en el pasivo no corriente							
Juicios y contingencias	572.701.782	109.070.711	(101.080.741)	(101.702.376)	478.989.376	605.997.709	572.701.782
Totales 2025	572.701.782	109.070.711	(101.080.741)	(101.702.376)	478.989.376		
Totales 2024	206.930.395	555.377.137	(208.159)	(156.101.664)		605.997.709	572.701.782

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4-NOVIEMBRE-2025DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033ANDRÉS SCARONE
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
YPF TECNOLOGÍA S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. ("la Sociedad") al 30 de septiembre de 2025, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 4 de noviembre de 2025, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en nuestro trabajo, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 70 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

- c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Alberto Figari
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: YPF TECNOLOGIA S.A.

CUIT: 30-71374850-8

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$103.131.751.785,00

Intervenida por: Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 378 F° 33

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

816142

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
sqpalyri



YPF TECNOLOGÍA S.A.

Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 de YPF Tecnología S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables intermedios de YPF Tecnología S.A. (en adelante, “YTEC”) al 30 de septiembre de 2025 (las que se encuentran descriptas en la nota 2.1 a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) al cierre del período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a YTEC: 88.517.701.966

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Patrimonio neto ajustado según NIIF 88.517.701.966

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de YTEC (las que se encuentran descriptas en la nota 2.1 a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo período que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

Resultado neto del período según Normas Contables aplicables a YTEC: 143.653.401

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Resultado integral del periodo según NIIF 143.653.401

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025.

Andrés Scarone

Presidente